



## FUNDACIÓN TALENTO CAFETERO

Reunión de asamblea de asociados

### ACTA No. 010

En el municipio de Armenia, siendo las 2:30 p.m. del día 18 de Abril de 2018, se reunieron los asistentes para adelantar la reunión de carácter extraordinario, mediante la cual se pretende facultar a la representante legal para realizar la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial ante la DIAN, por la vigencia 2017 en adelante, así como determinar que la Fundación a la fecha desde su constitución no ha tenido asignaciones permanentes, por lo tanto no ha habido distribución de excedentes o utilidades.

Orden del día:

1. Verificación del Quorum.
2. Designación de presidente y secretario de la reunión.
3. Autorización y/o acto administrativo para facultar a la representante legal para realizar la solicitud de permanencia al Régimen tributario Especial ante la DIAN, por la vigencia 2017 en adelante.
4. Determinar que la Fundación a la fecha desde su constitución no ha tenido asignaciones permanentes, por lo tanto no ha habido distribución de excedentes o utilidades.
5. Lectura y aprobación del acta.

Fundación Talento Cafetero "FUNTACA" [WWW.FUNTACA.RACIONAL.COM.CO](http://WWW.FUNTACA.RACIONAL.COM.CO)

Calle 10N # 18-351 Torres de marfil Bloque 4 Apto.104 – Armenia - Quindío

Email [jemiyude69@hotmail.com](mailto:jemiyude69@hotmail.com) Cel. 316 3449325



Puesto en consideración el orden del día fue aprobado por unanimidad.

**1. VERIFICACIÓN DEL QUORUM.**

Se verificó la presencia del quórum estatuario para poder deliberar y decidir. A la reunión asisten un total de dos (2) asociados presentes de un total de dos (2) asociados convocados, por lo que representan el 100% del órgano reunido.

**2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN.**

Se designaron por unanimidad como presidenta de la reunión a Jenny Milena Yusti Delgado y como secretario a Uriel Orjuela Ospina, identificados como aparece al pie de sus firmas, quienes tomaron posesión de sus cargos.

**3. AUTORIZACIÓN Y/O ACTO ADMINISTRATIVO PARA FACULTAR A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA REALIZAR LA SOLICITUD DE PERMANENCIA AL RÉGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL ANTE LA DIAN, POR LA VIGENCIA 2017 EN ADELANTE.**

Se aprobó por unanimidad facultar a la representante legal para realizar la solicitud de permanencia al Régimen Tributario Especial ante la DIAN, por la vigencia 2017 en adelante.

**4. DETERMINAR QUE LA FUNDACIÓN A LA FECHA DESDE SU CONSTITUCIÓN NO HA TENIDO ASIGNACIONES PERMANENTES, POR LO TANTO NO HA HABIDO DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES O UTILIDADES.**

Se determinó que la Fundación a la fecha desde su constitución no ha tenido asignaciones permanentes, por lo tanto no ha habido distribución de excedentes o utilidades.






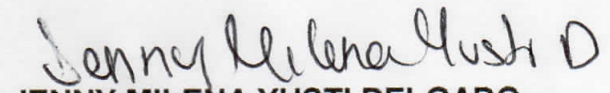
## 5. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

Se dio un receso de 10 minutos para elaborar el acta, sometida a consideración de los asistentes, la presente fue leída y aprobada por unanimidad y en constancia de todo lo anterior se firma por la presidente y secretario de la reunión.

Se clausura la reunión el mismo día siendo las 3:20 p.m.



**URIEL ORJUELA OSPINA**  
CC.7.536.438 de Armenia  
Presidente



**JENNY MILENA YUSTI DELGADO**  
CC. 41.920.177 de Armenia  
Secretaria

Esta acta es fiel copia de la original,



**JENNY MILENA YUSTI DELGADO**  
CC. 41.920.177 de Armenia  
Secretaria